

## ACTA

### DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ, EL DÍA 13 DE JULIO DE 2012.

---



En Badajoz, siendo las once horas del día trece de julio de dos mil doce, previa citación cursada al efecto, y conforme al régimen de reuniones de órganos colegiados de esta Institución, se constituye en el Salón “Manuel Godoy” del Nuevo Edificio Provincial, la **Junta de Gobierno**, en Sesión Ordinaria correspondiente al mes de julio.

Preside la sesión el titular de la Institución, Ilmo. señor don Valentín Cortés Cabanillas, asistiendo el Vicepresidente Don Ramón Roperó Mancera los Diputados Provinciales D. José Calvo Cordón, D. Manuel Antonio Díaz González, D. Juan Antonio González Gracia, D<sup>a</sup> Margarita Pérez Egea, D. José Luis Quintana Álvarez y D. José María Sánchez Sánchez; así como la Viceinterventora, doña Eva Aguilar Cortés, y el Secretario General don José María Cumbres Jiménez, quien da fe.

Excusa su falta de asistencia a la presente sesión los Diputados Provinciales: D. Pedro-Inocente Noriega del Valle y doña María Luisa Murillo Díaz.

El Ilustrísimo señor Presidente declara constituida válidamente la Junta de Gobierno, procediéndose a conocer las diferentes órdenes de trabajo presentadas, que compondrán el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, debiendo ser objeto del dictamen previo y no vinculante de las distintas Comisiones Informativas Permanentes, conforme a las competencias que corresponden a cada una, y en base a lo determinado en el artículo 126 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre.

#### ASUNTOS:

##### Acta anterior.

Conocido el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el pasado diecinueve de junio, la Junta de Gobierno, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda prestarle

aprobación, pudiéndose -en consecuencia- proceder a su transcripción al Libro corriente, conforme a lo determinado en el artículo 113.1,f) de la norma anteriormente invocada.

### **1. Orden del Día correspondiente a la Sesión Plenaria Ordinaria de Julio.**

Por unanimidad de los Miembros asistentes, se acuerda someter a la consideración del Presidente de la Corporación, la relación de los asuntos que han de configurar el Orden del Día, para la próxima sesión plenaria ordinaria, conforme al siguiente contenido:

#### **ASUNTOS.**

- **Disposiciones** oficiales generales, **correspondencia** y **sentencias judiciales**.
- Dar cuenta de la firma de **convenios** con distintas Administraciones.

#### **COMISIONES INFORMATIVAS.**

#### **ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO.**

- Expediente de modificación presupuestaria.

#### **FOMENTO, OBRAS Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS.**

- Creación de inversiones con cargo al Remanente Líquido de Tesorería.
- Creación actuaciones con cargo al Convenio Casas Cuartel 2012.
- Modificación y creación de actuaciones con cargo al Convenio Confederación Hidrográfica del Guadiana 2011-2014.
- Creación de actuaciones del Plan Accesibilidad “Tierra de Mérida-Vegas Bajas”.
- Anulación de actuaciones del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios y su Complementario 2012, y creación de las mismas en el Plan Local.

#### **Concesión de subvenciones.**

Vistas la solicitudes de subvención presentadas:

<i>Solicitante</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Finalidad</i>
■ Ayuntamiento de Monesterio.....	5.000 € .....	XXIII DÍA DEL JAMÓN.
■ Ayuntamiento de Villafranca Barros .	3.000 € .....	FIESTAS DEL PILAR.
■ Ayuntamiento de Llerena.....	5.000 € .....	SEMANA CULTURAL

Una vez analizadas cada una de las peticiones formuladas, la Junta de Gobierno, por unanimidad de los Miembros asistentes, **acuerda** informar favorablemente la concesión de las subvenciones que anteceden, debiendo tramitarse el correspondiente procedimiento administrativo, con anterioridad a la resolución que proceda, debiendo requerirse al efecto a los peticionarios para que cumplimenten la necesaria documentación preceptiva donde deberá quedar acreditado el interés público, social, económico o humanitario de la actividad a subvencionar o las razones que dificultan su concesión mediante convocatoria pública de concurrencia competitiva.

Con este contenido queda conformado el Orden del Día, sin perjuicio de las modificaciones que puedan producirse por la inclusión de otros asuntos por el trámite de **urgencia**, además del apartado de **mociones y propuestas**, y el capítulo de **peticiones y preguntas**.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el ilustrísimo señor Presidente da por finalizada la sesión a las once horas y veinte minutos del día y lugar expresados al principio, extendiéndose este acta que recoge el desarrollo de la misma, para su transcripción al Libro, dando fe de lo anterior.

Vº. Bº.:  
El Presidente,

El Secretario General,

Fdo.: Valentín Cortés Cabanillas.

Fdo.: José María Cumbres Jiménez.

